15

Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00874/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGPC/1310/2019 de fecha 13 de septiembre de 2019, signado por el C. Pablo Ortiz Jiménez, Director General de Participación Ciudadana en la Alcaldía de Coyoacán, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRPA/CSP/1768/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
I LEGISLATURA
19 SEP. 2019
deuzel 10:22

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 9283/6932
C. Pablo Ortiz Jiménez, Director General de Participación Ciudadana en la Alcaldía de Coyoacán.

LPSL

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

874

ALCALDÍA DE COYOACÁN
Haciendo justicia y cumpliendo la misión

Alcaldía de Coyoacán, CDMX, a 13 de septiembre de 2019

DGPC/ 1310 /2019

Asunto: Respuesta al oficio
SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/453/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Fernando de Alva Ixtlixóchitl número 185, 3er. Piso,
Colonia Tránsito, teléfono: 57401184
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a su similar SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/453/2019, así como al volante de turno JEF/3778/2019 Folio 08333, en el cual adjunta oficio MDSRPA/CSP/1768/2019, signado por el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, en donde hacen del conocimiento el Punto de Acuerdo:

Al respecto, me permito informar a usted que el área encargada de realizar lo relativo a los Programas Sociales a implementarse en esta Demarcación, es la Dirección General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Coyoacán.

Asimismo, es importante hacer de su conocimiento que esta Dirección General de Participación Ciudadana realizo solamente la difusión a través de volantes y carteles los cuales se colocaron en diferentes colonias de la Demarcación, así como en los exteriores de las instalaciones administrativas pertenecientes a la Alcaldía de Coyoacán.

Se anexa la evidencia fotográfica correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PABLO ORTIZ JIMÉNEZ

C. c. e. p.
Ricardo Rojas Ortiz.- Secretario Particular de Alcalde de Coyoacán, JEF/3778/2019 Folio 08333
Archivo Ref. – 1320, 1145
POJ/geh*

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
18 SEP. 2019 c/anexo
DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 11:35

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCION DE CONCERTACIÓN SOCIAL
SUBDIRECTOR DE COMITÉS CIUDADANOS Y ATENCIÓN VECINAL
JUD DE BRIGADAS Y COMUNICACIÓN VECINAL

Alcaldía de Coyoacán, CDMX. A 26 de junio de 2019

NOTA INFORMATIVA 5

DE: AMADO MARCELINO ROBLES ESCALATE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE BRIGADAS Y COMUNICACIÒN VECINAL

PARA: PABLO ORTIZ JIMÈNEZ
DIRECTOR GENERAL DE PARTICIPACIÒN CIUDADANA

El día de ayer 25 de julio en año en curso, se me solicito a través de una llamada telefónica el apoyo para llevar acabo la difusión de la convocatoria de los programas sociales de Desarrollo Social, por tal motivo se convocó a 37 brigadistas para la entrega de volantes y carteles, misma que fue distribuida en todas las oficinas de la alcaldía, así como también en distintas colonias de la demarcación.

Siendo las siguientes colonias:

- Villa Coyoacán
- Barrio de la Concepción
- Santa Catarina
- Ajusco
- Santa Úrsula
- San Diego Churubusco
- Viejo Ejido Santa Úrsula
- Villa Panamericana
- Sto. Domingo

COYOACÁN
• TRADICIÓN Y VANGUARDIA •
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
RECIBÍ: Leticia R.
FECHA: 30.7.19
HORA: 9:20
No. CONTROL: 1145

C.c.p. Antonio Méndez Hernández
Director de Concertación Social

CONVOCATORIA
CONVOCATORIA

DEPORTIVO JOSE GOROSTIZA
REGLAMENTO

CULTURAL
TEATRO DE JUÁREZ
16

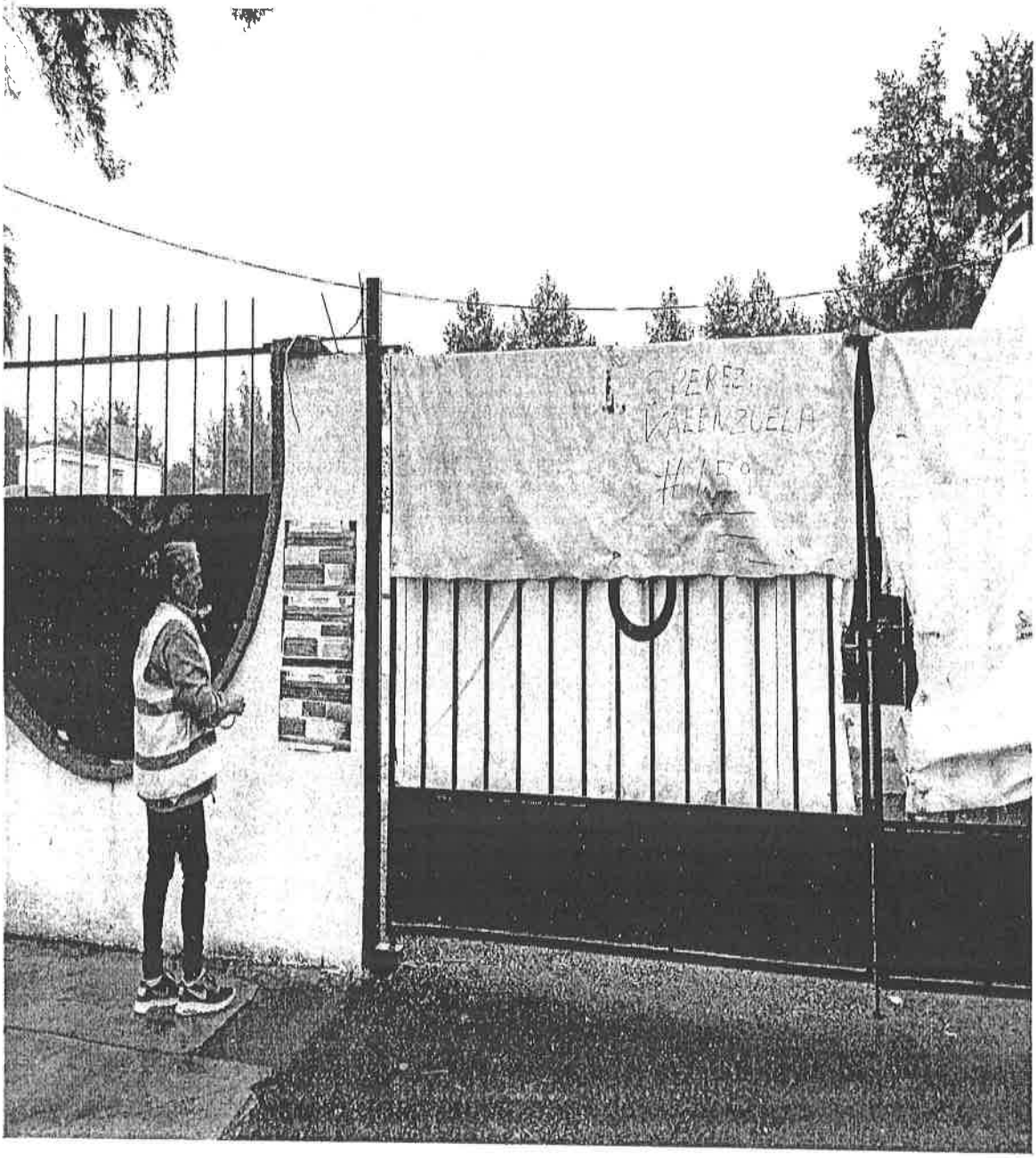
VALENZUELA